

Legislación Nacional

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Decreto 548/2011 Promúlgase la Ley N° 26.679. Bs. As., 5/5/2011 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 26.679 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Aníbal D. Fernández. ? Julio C. Alak.